



ASÍ PASÓ

# No se exigirán certificados de territorialidad a barranqueños para contratarlos

Por Redacción Q'hubo

Publicado el 1 de marzo de 2023

Las quejas constantes por parte de ciudadanos, frente a las dificultades que tenían para acceder al certificado de territorialidad o residencia, aun siendo barranqueños, fueron escuchadas.

Luego de mesas de concertación que se adelantaron en conjunto entre Ecopetrol, el Ministerio del Trabajo, la Alcaldía Distrital y la Unión Sindical Obrera (USO), se anunció que este documento, que era indispensable a la hora de adelantar procesos para acceder a vacantes laborales en la refinería de Barrancabermeja, se abolirá para las personas nacidas en el 'Puerto'.

“Era una inquietud que se dio ante tantas solicitudes de barranqueños, que aunque eran de acá, no cumplían otros requisitos y aun así el sistema rechazaba la solicitud para el certificado; por eso el alcalde elevó la misma ante el Ministerio del Trabajo y el de Minas y lo que se buscaba era poder modificar el decreto 1158 que rige para esos certificados y gracias a esa solicitud hubo respuesta y junto con el Ministro de Trabajo, se encontró un instrumento que da cuenta que este documento no debe requerirse a aquellos campos destinados a la refinación”, explicó Luis Manuel Toro, secretario del interior de Barrancabermeja.

Dadas así las cosas, dicho certificado no sería solicitado para quienes hayan

## Tendencias



**ASÍ PASÓ**  
El barrio Villa Lina, un orgullo para la comunidad de Piedecuesta



**ASÍ PASÓ**  
“Jair Cumbias” llevan 20 años pintando llantas en Bucaramanga



**ASÍ PASÓ**  
Wilson quiere ‘rugir’ en las pistas del automovilismo



**ASÍ PASÓ**  
Ha pasado un año sin Nickol Valentina en Bucaramanga



**ASÍ PASÓ**  
En el barrio Gaitán se recuperó el espacio público de ‘Las Pulgas’



**ASÍ PASÓ**  
Actividades para hacer el fin de semana en Bucaramanga y el área



nacido en Barrancabermeja y deseen trabajar en la refinería de esa misma ciudad; “esto quiere decir que para este complejo en donde se da la refinación, no sería necesario expedir ese documento a quienes sean nacidos acá; pero por ejemplo en otros lados donde hay exploración como El Centro y el Llanito, sí se deben exigir porque son campos de exploración o explotación, ahí continúa igual”, dijo.

La medida, según César Losa, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, va encaminada a proteger la mano de obra local.

En la actualidad, en Barrancabermeja, se expiden en promedio 300 certificados de territorialidad o de residencia al día.



Las quejas constantes por parte de ciudadanos, frente a las dificultades que tenían para acceder al certificado de territorialidad o residencia, aun siendo barraqueños, fueron escuchadas.

Luego de mesas de concertación que se adelantaron en conjunto entre **Ecopetrol**, el Ministerio del Trabajo, la Alcaldía Distrital y la Unión Sindical Obrera (USO), se anunció que este documento, que era indispensable a la hora de adelantar procesos para acceder a vacantes laborales en la refinería de Barrancabermeja, se abolirá para las personas nacidas en el ‘Puerto’.

“Era una inquietud que se dio ante tantas solicitudes de barraqueños, que aunque eran de acá, no cumplían otros requisitos y aun así el sistema rechazaba la solicitud para el certificado; por eso el alcalde elevó la misma ante el Ministerio del Trabajo, y el Minas y lo que se buscaba era poder modificar el decreto 1158 que rige para esos certificados y gracias a esa solicitud hubo respuesta y junto con el Ministro de Trabajo, se encontró un instrumento que da cuenta que este documento no debe requerirse a aquellos campos destinados a la refinación”, explicó Luis Manuel Toro, secretario del interior de Barrancabermeja.

Dadas así las cosas, dicho certificado no sería solicitado para quienes hayan nacido en Barrancabermeja y deseen trabajar en la refinería de esa misma ciudad; “esto quiere decir que para este complejo en donde se da la refinación, no sería necesario expedir ese documento a quienes sean nacidos

acá; pero por ejemplo en otros lados donde hay exploración como El Centro y el Llanito, si se deben exigir porque son campos de exploración o explotación, ahí continua igual”, dijo.

La medida, según César Losa, presidente de la Unión Sindical Obrera USO, va encaminada a proteger la mano de obra local, “el trámite termina siendo engorroso por eso lo que se ha hecho es avanzar en esta medida, y es en el sentido que por el solo hecho de ser nacidos en Barrancabermeja y son considerados como mano de obra local y los mismo se va a aplicar en Cartagena, esto facilita la vinculación de mano de obra local y la prioriza; le da mayor participación a las personas que están en las ciudades donde hay refinerías”, indicó el líder sindical.

Para quienes no hayan nacido en el Puerto o pretendan acceder a ofertas laborales en campos de exploración o explotación como los de El Centro o El Llanito, se seguirá tramitando el documento, “nosotros seguimos expidiendo los documentos para quienes sean de acá y deseen trabajar en los campos de exploración y para quienes no sean de acá y lleven tiempo mucho tiempo en Barranca y busquen acceder a ofertas petroleras en la industria del petróleo”, afirmó el funcionario.

Luego de esto, según el funcionario, **Ecopetrol** debe empezar a aplicar la decisión, “la tarea es que todos hagamos ese control”, dijo Luis Manuel Toro.

En la actualidad en Barrancabermeja, se expiden en promedio 300 certificados de territorialidad o de residencia, al día.

*Agregue a Q'hubo Bucaramanga a sus fuentes de información favoritas en Google Noticias [aquí](#).*

## También te podría interesar...

**Procuraduría formula cargos contra Rodolfo Hernández por manifestaciones injuriosas contra Didier Tavera**

**Más de 30 personas denuncian una estafa masiva en Bucaramanga**

**Reclamó el cuerpo de su esposo asesinado en Santander**

**El barrio Villa Lina, un orgullo para la comunidad de Piedecuesta**

TEMAS RELACIONADOS: [BARRANCABERMEJA](#), [SANTANDER](#)

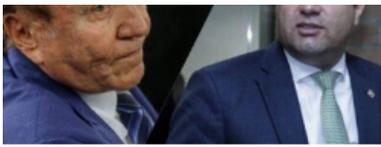
## Más de Así pasó



ASÍ PASÓ

**Procuraduría formula cargos contra Rodolfo Hernández por**





### Requiere indemnidad por manifestaciones injuriosas contra Didier Tavera

POR REDACCIÓN Q'HUBO 1 DE MARZO DE 2023



ASÍ PASÓ

### El barrio Villa Lina, un orgullo para la comunidad de Piedecuesta

POR FABIAN PABÓN 1 DE MARZO DE 2023



ASÍ PASÓ

### En imágenes: así lucía la UIS en los años 40

POR REDACCIÓN Q'HUBO 1 DE MARZO DE 2023



ASÍ PASÓ

### ¡Aliste el bolsillo! Precio de la gasolina en Bucaramanga subirá \$406 a partir de este miércoles

POR REDACCIÓN Q'HUBO 28 DE FEBRERO DE 2023



ASÍ PASÓ

### Las ruinas del Cine Riviera en Bucaramanga están a punto de ser demolidas

POR REDACCIÓN Q'HUBO 28 DE FEBRERO DE 2023



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO? ASÍ PASÓ COLOMBIA DEPORTES INTERNACIONALES JUDICIAL MUNDO INSÓLITO REGIONALES ZONA ROSA INTERBARRIOS NOTICIAS DE VANGUARDIA

[Política de privacidad](#)

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cía S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.